 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1 0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 307	TRD: 1141.4

DECRETO No. 307

29 de Octubre de 2014

“POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO UNA COMISIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTE TUTOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde Municipal de Palmira Valle, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el Decreto 2277 de 1979, Decreto Ley 1278 de 2002, Ley 715 de 2001 y sus Decretos Reglamentarios, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que acorde con lo dispuesto por el Artículo 315 de la Constitución Política y la Ley 715 de 2001, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 2747 del 3 de diciembre de 2002, certificó en materia educativa al Municipio de Palmira, otorgando a la Administración Municipal, las competencias de dirigir y administrar el servicio educativo con autonomía; entre otras, la administración del personal docente y directivo docente de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada.

Que el art. 153 de la Ley 115 de 1994, señala que administrar la educación en los municipios es organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo; nombrar, remover, trasladar, sancionar, estimular, dar licencias y permisos a los docentes, directivos docentes y personal administrativo; orientar, asesorar y, en general dirigir la educación del municipio.


Que mediante Decreto No. 538 del día 19 de Agosto de 2014, se le concedió Comisión de Servicios a la Licenciada ALVAREZ VALVERDE CAROLINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66786356, para desempeñarse como Docente Tutor en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán.


Que mediante escrito radicado en la Secretaría de Educación, el(la) Señor(a) ALVAREZ VALVERDE CAROLINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66786356, manifiesta en forma espontánea e inequívoca su decisión de renunciar voluntariamente a una Comisión de Servicios como Docente Tutor de la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, a partir del día 05 de Noviembre de 2014.

En mérito de lo anteriormente expuesto se,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminado la Comisión de Servicios a la Docente ALVAREZ VALVERDE CAROLINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66786356, quien se desempeña como Docente Tutor de la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, a partir del día 05 de Noviembre de 2014.


 Palmira <i>avanza.</i>	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 307	TRD: 1141.4

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución al interesado, comuníquese lo aquí dispuesto a las dependencias de Administración de Personal, Nómina y kárdex de la Secretaría de Educación Municipal para que procedan a reportar la novedad, y lo demás de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira, Valle del Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de Octubre del año dos mil catorce (2014).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

Redactó: *Sury Andrea Botero. Auxiliar Administrativo II*
 Transcribió: *Sandra Ximena Murcia. Profesional Universitario III*
 Aprobó: *Diego Garcia. Secretario de Despacho*